



COMUNICADO INFORMATIVO COVID-19 Información sobre el periodo de alerta y sus implicaciones

Estimadas familias,

como ya sabrán, hoy se ha hecho oficial la comunicación de que el estado de alarma decretado hasta el próximo 30 de marzo para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 va a ampliarse 15 días. Por tanto, el cierre de los centros docentes se prolonga, al menos, hasta el 13 de abril. Deseamos que ésa sea la fecha en que podamos reanudar las sesiones presenciales, porque sería indicativo de que esta situación excepcional ha remitido al fin.

Aprovechando este comunicado, desde la directiva y el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del IES El Parador queremos hacer llegar a todos los agentes de nuestra comunidad educativa una serie de aclaraciones e indicaciones.

En primer lugar, transmitir nuestro agradecimiento por la comprensión que están demostrando las familias, padres y madres de nuestro alumnado. El Centro cuenta con una plantilla de 40 profesores/as en situación de confinamiento, como la del resto de la población, lo cual ha dificultado una adecuada coordinación y ha podido reflejarse en un pequeño caos inicial tanto para el alumnado como para sus padres o familiares. Nuestro IES promueve el uso de los recursos digitales y cuenta con un importante porcentaje del Claustro que los implementa habitualmente, pero el diseño y la puesta en marcha de un mecanismo de elaboración y seguimiento telemático de la enseñanza, teniendo en cuenta la poca antelación con la que fue comunicado el estado de alerta, ha requerido un gran esfuerzo. Si a esto unimos una media de entre 100 y 150 estudiantes por docente, la atención personal y humana que nos gusta ofrecer, no siempre ha podido ni podrá cumplirse.

Las dificultades del confinamiento han obligado a habilitar, a toda prisa, una serie de alternativas (iPASEN, Google Classroom, Cuaderno de Séneca, página WEB del IES, correos electrónicos...) para que el alumnado perciba la excepcional situación actual con la mayor normalidad académica posible, y continúe su proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de unos parámetros razonables.

Entendemos la preocupación que algunas familias hayan podido tener acerca de las tareas enviadas en estos días y el seguimiento de las mismas, pero entendemos que la situación ya está, en la medida de lo posible, bajo control. Hay que ser conscientes de que se está supliendo la enseñanza presencial de seis horas diarias en el aula, pero también de que estamos viviendo una situación excepcional en la que los resultados y el aprendizaje académico no pueden, ni deben, suponer otro trastorno o carga para el alumnado ni sus padres. En estos momentos, entre todos los miembros de la comunidad educativa, tanto las familias como el profesorado, debemos estar y transmitir tranquilidad a nuestro alumnado.



En cuanto a las calificaciones y el seguimiento académico de sus hijos e hijas durante este periodo, queremos recordarles que la evaluación tiene carácter continuo, y que las notas que aparecerán en el expediente oficial del alumnado son las que se reflejen en la evaluación ordinaria de junio o en la extraordinaria de septiembre. Los Centros tienen la obligación de trasladar información a las familias del alumnado sobre el proceso de evaluación en, al menos, tres periodos a lo largo del curso, de ahí que se establezcan las habituales sesiones de forma trimestral. Sin embargo, es importante remarcar que toda la información que se transmite con anterioridad a junio (evaluación inicial, primera y segunda evaluación, equipos educativos, etc.) no deja de tener un carácter meramente informativo, sin ningún valor académico ni oficial.

Es por este motivo que, tras los acontecimientos ocurridos y previstos, el equipo Directivo y el ETCP del IES El Parador han decidido trasladar la celebración de las juntas de la segunda evaluación a otro periodo, una vez restablecida la normalidad. Durante este periodo (hasta el 13 de abril, en principio), el profesorado seguirá recogiendo información y evaluando al alumnado a través de las actividades y tareas propuestas. Además, se propondrá a los equipos docentes que aporten, a través de iPasen o el cuaderno de Séneca, informaciones orientativas durante este proceso, bien mediante calificaciones o a través de observaciones sobre los aspectos relevantes que consideren oportunos. Por último, les recordamos que en nuestra página Web (www.ieselparador.es) podrán también encontrar información respecto a algunas de las actuaciones durante este periodo.

Deseando que la vuelta a la normalidad se suceda lo antes posible, no queremos despedirnos sin reiterarles nuestro agradecimiento por su apoyo y comprensión, y transmitirles un mensaje de ánimo y esperanza. Les mantendremos puntualmente informados de cualquier novedad.

En El Parador, a 24 de marzo de 2020

EL DIRECTOR

A circular stamp from the Junta de Andalucía, Consejería de Educación, with the text 'IES EL PARADOR EL PARADOR ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)'. A large, stylized blue ink signature is written over the stamp.

Fdo.: Francisco J. Benjumeda Muñoz

